ACTA N°3 – INFORME N°2
FECHA 19 DE MARZO DE 2026

INFORMACION INICIAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	112
OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DESTINADAS A AMPARAR INTEGRALMENTE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EL PARQUE AUTOMOTOR, LOS INTERESES PATRIMONIALES Y LAS RESPONSABILIDADES DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ DE PUERTO BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES E INVENTARIOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD."
CONTRATISTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A R/L JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRRI ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO C.C. Nro. 80.076.843 BOGOTA (APODERADO)
No IDENTIFICACION	860.009.578-6
CONTRATRANTE	ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
SUPERVISION	MARIA DEL PILAR ORDUZ CAAMAÑO Subgerente Administrativa
PLAZO INICIAL	DEL 29 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE ENERO DEL 2026
PERIODO DE ACTIVIDADES	MES DE MARZO DEL 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($224.003.835.00)

OTROSÍ DE ADICION PRORROGA Y MODIFICATORIO

ADICION PRORROGA N°1	N/A
FECHA ADICIONAL	N/A
PLAZO DE EJECUCION	N/A
MODIFICATORIO N°1	En consideración a lo anterior, se modifica la ampliación de la siguiente póliza dentro del contrato:

POLIZA	VALOR ASEGURADO	PRIMA NETA	IVA	VALOR TOTAL
RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y HOSPITALES	$1.000.000.000	$7.202.539	$1.368.482	$8.571.021
TOTAL				**$8.571.021**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$224.003.835,00**		
VALOR ACTA N°2		$46.109.939,64	39G-175065
		$714.000,00	39G-175066
		$7.151.900,00	39G-175067
		$20.825.000,00	39G-175068
		$285.600,00	39G-175069
		$98.700.327,88	39G-175070
		$36.800.553,65	39G-175071

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR EL AREA DE CALIDAD DE LA INSTITUCION.

OTROSÍ PRESUPUESTAL	**$8.571.021,00**		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		$8.571.021,00	39G-179625
SALDO POR EJECUTAR		$13.416.514,00	
SUMAS IGUALES	**$232.574.856,00**	**$232.574.856,00**	

RELACION DE DOCUMENTOS LEGALES (SI APLICA)

POLIZA.

ASEGURADORA	AMPARO	POLIZA No.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO	APROBADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

EJECUCIÓN ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO
1	Expedición de los seguros para cubrimiento a partir de las fechas registradas al comienzo del presente estudio y que corresponden al vencimiento de los seguros actuales y de acuerdo al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.	Se verifica cumplimiento de la obligación contractual, toda vez que fue expedida y ampliada la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL DE CLINICAS Y HOSPITALES Conforme al contrato que se firmo con la nueva EPS Cápita. Las pólizas expedidas incluyen los amparos correspondientes a: **POLIZA** / **N° POLIZA** Responsabilidad Civil Profesional – Clínicas y Hospitales / 39-101006092-0 En relación con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT, se deja constancia de que su expedición se realizara de manera individual conforme a la necesidad del servicio y a la fecha de vencimiento de cada vehículo, garantizando su renovación oportuna.	**CUMPLE**
2	Expedir los seguros de acuerdo a la reglamentación legal vigente en la materia.		
3	Expedir los seguros en los formatos, con el diligenciamiento claro y preciso según los requisitos exigidos por las autoridades.	Se verifica cumplimiento de la obligación contractual, toda vez que las pólizas fueron expedidas en los formatos exigidos por las autoridades competentes, con el diligenciamiento claro, completo y conforme a los requisitos legales y regulatorios aplicables. Se anexa al presente informe la póliza correspondiente, se anexa al siguiente informe y se evidencia el cumplimiento de las condiciones establecidas.	**CUMPLE**

ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ ¡SOMOS PARTE DE TU FAMILIA!

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR EL AREA DE CALIDAD DE LA INSTITUCION.

4	Atender en debida forma las reclamaciones que se presenten por la ocurrencia de siniestros amparados en la póliza.	Durante el período evaluado no se presentaron siniestros ni reclamaciones relacionadas con las pólizas expedidas en el marco del contrato. En consecuencia, no fue necesario activar procedimientos de reclamación ante la aseguradora, quedando la obligación sin novedad para el mes objeto de supervisión.	**N/A**
5	Todas las señaladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	Durante el período evaluado no se evidenciaron actuaciones contrarias a los deberes consagrados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. El contratista actuó con responsabilidad, buena fe, diligencia y colaboración con la Entidad, en el marco del objeto contractual y de la normatividad vigente. No se presentaron incumplimientos ni situaciones que afectaran la ejecución del contrato.	**CUMPLE**
6	Ejecutar el (los) contratos de seguro adjudicados en los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el ASEGURADOR, y de conformidad con las normas legales que los regulen.	Se verifica cumplimiento de la obligación contractual, toda vez que los contratos de seguro fueron ejecutados conforme a los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, la propuesta presentada por el asegurador y la normatividad legal vigente que regula la materia. No se evidencian desviaciones respecto a los amparos, valores asegurados, vigencias y coberturas pactadas, encontrándose la ejecución contractual acorde con lo establecido.	**CUMPLE**
7	Expedir la(s) respectiva(s) pólizas de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener, en los términos previstos en la propuesta presentada.	Se verifica cumplimiento de la obligación contractual, toda vez que las pólizas fueron expedidas conforme a los términos previstos en la propuesta presentada por el asegurador. Se anexan pólizas.	**CUMPLE**
8	Atender y pagar las reclamaciones y siniestros que presente la entidad, o sus beneficiarios, en los términos, plazos y condiciones señalados en la oferta presentada y de conformidad con la legislación vigente, sin dilaciones	Durante el período evaluado no se han presentado reclamaciones ni siniestros por parte de la Entidad o sus beneficiarios que hayan requerido trámite ante la aseguradora. En consecuencia, no ha sido necesario activar el procedimiento de atención o pago de siniestros, quedando la obligación sin novedad en el período evaluado.	**N/A**
9	Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, incluidas las modificaciones por inclusiones o exclusiones y adiciones.	Se verifica cumplimiento de la obligación contractual, toda vez que el asegurador ha mantenido los precios ofertados durante el	**CUMPLE**

ESE HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ ¡SOMOS PARTE DE TU FAMILIA!

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR EL AREA DE CALIDAD DE LA INSTITUCION.

		período evaluado, sin variaciones no autorizadas y conforme a las condiciones económicas establecidas en la propuesta presentada y en el contrato suscrito. No se evidencian incrementos indebidos ni modificaciones que afecten el equilibrio económico del contrato.	
10	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Se verifica cumplimiento de la obligación contractual, toda vez que durante el período evaluado no se evidencian divulgaciones indebidas, uso no autorizado de información institucional ni vulneración de derechos de autor relacionados con documentos o productos derivados de la ejecución del contrato. El contratista ha actuado bajo los principios de confidencialidad, reserva y respeto por la titularidad de los derechos correspondientes.	**CUMPLE**
11	Prestar todos y cada uno de los servicios descritos en su propuesta	Se verifica cumplimiento de la obligación contractual, toda vez que el contratista ha ejecutado la totalidad de los servicios descritos en la propuesta presentada y aceptada por la Entidad, conforme a las condiciones técnicas, operativas y económicas pactadas. No se evidencian omisiones ni desviaciones frente al alcance ofertado, encontrándose la ejecución acorde con el objeto contractual.	**CUMPLE**

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Número Planilla: 45302035)				
ITEM	**PERÍODO PAGO** (mm/ aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd /mm/ aaaa)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**01/2026**	**03/02/2026**	**$740.195.400**	Protección, Porvenir, Skandia fondos de pensiones, obligatorias, Colfondos, Administradora colombiana de pensiones
ARL	**01/2026**	**03/02/2026**	**$19.398.700**	Seguros bolívar
SALUD	**02/2026**	**03/02/2026**	**$ 316.773.500**	Aliansalud, Salud total, Sanitas, Compensar, Eps sura, Comfenalco valle, Famisanar, Nueva eps, Coosalud, Mutual ser, Capresoca, Capital salud Emssanar
CCF	**01/2026**	**03/02/2026**	**$176.978.200**	Comfama, COM familiar, Comfaboy, Caja de compensación caldas, Comfacauca, Comfacesar, Comfacor, Compensar, Cofrem, Comfanorte, Cajasan, Comfenalco, Comfamiliar Risaralda

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR EL AREA DE CALIDAD DE LA INSTITUCION.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Número Planilla: 45302035)				
				Comfenalco valle, comfacasanare
ICBF	**01/2026**	**7/01/2026**	**$42.697.800**	Instituto colombiano bienestar familiar
SENA	**01/2026**	**7/01/2026**	**$28.467.200**	Sena
OBSERVACIÓN: PARA CUANDO SE PRESENTE CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL.				

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

1. Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades ni situaciones anormales que afectaran el desarrollo, cumplimiento o continuidad del objeto contractual.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Nro. 112 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que, **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, presentó informe del proceso "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DESTINADAS A AMPARAR INTEGRALMENTE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EL PARQUE AUTOMOTOR, LOS INTERESES PATRIMONIALES Y LAS RESPONSABILIDADES DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ DE PUERTO BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES E INVENTARIOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD." durante el mes de MARZO del año 2026.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CUENTA DE COBRO / FACTURA ELECTRONICA			FACTURA	X	
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA (Si aplica)	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES	X	
INGRESO ALMACEN (Si aplica)			INGRESO ALMACEN (Si aplica)		

NOTA: Si el contratista es persona jurídica y certifico el pago de aportes al sistema general de seguridad social mediante certificación expedida por el representante legal, contador y/o revisor fiscal, en caso de ser contador y/o revisor fiscal debe aportar:

- Cedula de Ciudadanía
- Tarjeta Profesional
- Antecedentes Profesionales (Vigente) (Cuanto tiempo es vigente)

Las actividades reportadas en el informe presentado por el contratista corresponden a las actividades contratadas y se ejecutaron a cabalidad.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR EL AREA DE CALIDAD DE LA INSTITUCION.

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIUN PESOS M/CTE ($ 8.571.021,01).**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

MARIA DEL PILAR ORDUZ CAAMAÑO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
SUPERVISOR

C.C. Carpeta del contrato

Elaboró: Valeria Montañez – Apoyo profesional administrativo
Reviso y Aprobó: Maria del pilar orduz – Subgerente Administrativa

E.S.E. HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VASQUEZ ¡SOMOS PARTE DE TU FAMILIA!

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR EL AREA DE CALIDAD DE LA INSTITUCION.

E.S.E. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ JOSE CAYETANO VASQUEZ
891800570

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 10785 **Factura:** 39G179625 **Estado:** Confirmado
Tercero: NIT - 860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A
Proveedor: 860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha dei documento: 20/03/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 20/03/2026
Plazo: 60 días **Fecha de vencimiento:** 19/05/2026
Cuenta contable: 2490280101 - SEGUROS
Centro de costos:
Observaciones: SERVICIOS DE POLIZA DE VEHICULO CONTRATO 112

Valor: $ 8,365,749.00

Valor: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
110	ADMON-SEGUROS GENERALES	5111250101 - SEGUROS GENERALES	090184 - SEGUROS GENERALES-POLIZAS	Debito	$ 8,571,021.00
001	RETENCION IVA	2436250101 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		Credito	$ 205,272.00

CUOTAS

Nº Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	19/05/2026	$ 8,365,749.00

JENY ALEIDA DELGADO VASQUEZ
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

OBLIGACION

Consecutivo : 785

Estado : Confirmado

Fecha : 20/03/2026

Tercero: 860009578 SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento: 39G179625

Detalle : SERVICIOS DE POLIZA DE VEHICULO CONTRATO 112

RUBROS									
Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
316	387	2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION (GASTOS GENERALES)	10 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 8,571,021.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 8,571,021.00
					Total Obligacion :	**$ 8,571,021.00**			**$ 8,571,021.00**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: 21654816

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ] NIT [891800570-2]